

Número: 2020000001095

Fecha: 11-03-2020

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2020-036	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N1 – Doctor colaborador senior	F. CONVOCATORIA	14/02/2020
DEPARTAMENTO	FISICA TEORICA		
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el _9 de marzo de 2020 en Zaragoza____, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – Formación: hasta 20 puntos

Calidad de la formación universitaria cursada, premios, becas, etc.

Apartado 2 – Experiencia investigadora genérica: hasta 30 puntos

Años de experiencia en investigación u otra experiencia profesional relevante, participación en proyectos de investigación, artículos publicados, presentación en conferencias, estancias, premios, becas, etc.

Apartado 3 – Experiencia específica: hasta 50 puntos

- Experiencia en montaje y operación de detectores de partículas hasta 15 puntos
- Experiencia en análisis de datos de detectores de partículas hasta 10 puntos
- Experiencia en técnicas de laboratorio relacionadas con cámaras de proyección temporal: sistemas de gas, vacío, electrónica de adquisición, análisis, etc. hasta 5 puntos
- Experiencia en montaje, operación y toma de datos de planos de lecturas de micropattern, especialmente Micromegas hasta 5 puntos
- Experiencia en desarrollo de código para adquisición, reconstrucción de sucesos y análisis de datos hasta 15 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

No se realizará entrevista ni prueba objetiva.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 40 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En __Zaragoza __, a __9__ de __marzo__ de 2020__

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: Susana Cebrián Guajardo



e5f49080f923682a6dbefa446537ff81

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e5f49080f923682a6dbefa446537ff81>

CSV: e5f49080f923682a6dbefa446537ff81	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA CEBRIAN GUAJARDO	Secretaria de la Comisión	09/03/2020 18:23:00	